El Centro que haya sido autorizado para impartir enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria no podra utilizar para ello instalaciones ni unidades que no estén anteriormente incluidas en la Orden de Clasificación como Centro de Bachillerato.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 16 de julio de 1986.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1985), el Secretario general de Educación, Joaquín Arango Vila-Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

ORDEN de 23 de julio de 1986 por la que se da 24836 cumplimiento al auto dictado por la Audiencia Nacio-nal el 8 de mayo de 1986, relativo al recurso contencioso-administrativo interpuesto por «Hease, Sociedad Limitada».

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por «Hease, Sociedad Limitada», contra resolución de este Departamento, sobre revocación autorización concedida a Centro privado de Formación Profesional, la Audiencia Nacional, en fecha 8 de mayo de 1986, ha dictado auto, cuyo texto es del siguiente tenor literal:

«La Sala acuerda: Que debía confirmar y confirmaba el auto de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de 12 de julio de 1985 por el que se acuerda la suspensión de la Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 30 de julio de 1984, por la que a la vez se acuerda la revocación concedida al centro privado de Formación Profesional «Hease», de Madrid.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla el citado auto en sus propios términos.

Lo que digo a V. I. y a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 23 de julio de 1986.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1985), el Secretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias y señor Subdirector general de Formación Profesional.

ORDEN de 31 de julio de 1986 por la que se extiende 24837 la autorización a Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar para llevar a cabo el programa experimental de Educación Infantil.

Ilmos, Sres.: Por Orden de 12 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 19) se autorizó a determinados Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar para llevar a cabo el programa experimental de Educación Infantil durante el curso 1986/87, en los términos y condiciones establecidos en la Orden de 1 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 5).

Habiendose observado omisiones involuntarias de Centros que

reunian los requisitos exigidos en la citada norma,

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de abril de 1986 antes citada y a propuesta de la Dirección General de Educación Básica, ha dispuesto:

Extender al Centro público que a continuación se detalla la autorización para llevar a cabo el programa experimental de Educación Infantil solicitado, en los términos y plazos establecidos en las Ordenes de 1 de abril y 12 de junio de 1986.

C. P. «Santa Teresa», calle del Castillo, sin número. Alba de Tormes (Salamanca).

Lo que comunico a VV. II Madrid, 31 de julio de 1986.

MARAVALL HERRERO

Ilmos. Sres. Directores generales de Educación Básica y de Personal y Servicios.

ORDEN de 20 de agosto de 1986 por la que se dispone que el Instituto de Formación Projesional número 1 de 24838 Leganés (Madrid), se denomine en lo sucesívo Insti-tuto de Formación Profesional «Luis Vives».

Examinado el expediente incoado por el Instituto de Formación Profesional número 1 de Leganés, ubicado en la carretera del l

Cementerio, sin número, de Leganés (Madrid), solicitando que el mencionado Instituto se denomine «Luis Vives»;

Vistos los informes favorables evacuados por los distintos vistos los informes lavorables evacuados por los distintos órganos que han intervenido en el presente expediente y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 8/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 4), en su artículo 13, y en el título preliminar del Reglamento Provisional de los Centros de Forma-ción Profesional, en su artículo 8.º, de fecha 30 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre), Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Centro de referencia se denomine en lo sucesivo Instituto de Formación Profesional el vis Vivees.

Profesional «Luis Vives».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 20 de agosto de 1986.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1985), el Secretario general de Educación, Joaquín Arango Vila-

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

24839 RESOLUCION de 7 de julio de 1986, de la Dirección Provincial de Albacete, por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en esta provincia.

Vistos los expedientes instruidos por esta Dirección Provincial las correspondientes propuestas de la Inspección de Educación Básica del Estado, División de Planificación y Unidad Técnica de Construcción;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preceolar,

Esta Dirección Provincial, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto 3186/1978, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 20 de enero de 1979); Orden de 3 de agosto de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 12) e Instrucciones de la Subsecretaria del Departamento de 21 de septiembre de 1983, ha dispuesto:

Modificar los Centros que se relacionan como anexo a la presente Resolución.

Albacete, 7 de julio de 1986.-El Director provincial, José Antonio Almendros Peinado.

## ANEXO

## Provincia de Albacete

Municipio: Albacete. Localidad: Albacete. Código de Ceutro: 02000040. Denominación: Colegio público «Carlos V». Domicilio: Ejidos Feria. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una de Dirección sin curso. Composición resultante: Ocho mixtas de EGB. dos de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con curso.

Municipio: Albacete. Localidad: Albacete. Código de Centro: 02000052. Denominación: Colegio público «Cristóbal Colón». Domicilio: Camino de la Virgen, 30. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una de Dirección con función docente. Supresiones: Una de Dirección sin curso. Composición resultante: 18 mixtas de EGB, cuatro de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con función docente.

Municipio: Albacete. Localidad: Albacete. Código de Centro: 02000064. Denominación: Colegio público «Cervantes». Domici-lio: Santa Quiteria, 37. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una de Dirección sin curso. Composición resultante: 15 mixtas de EGB, tres de Párvulos, una mixta de Educación Especial

y una de Dirección con curso. y una de Dirección con curso.

Município: Albacete. Localidad: Albacete. Código de Centro: 02000088. Denominación: Colegio público «Diego Velázquez». Domicilio: Ejidos de la Feria, sin número. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una de Dirección con función docente. Supresiones: Una de Dirección sin curso. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, cuatro de Párvulo, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con función docente.

Município: Albacete. Localidad: Albacete. Código de Centro:

Municipio: Albacete. Localidad: Albacete. Código de Centro: 02000106. Denominación: Colegio público «José Solis». Domicilio: Pedro Coca, 78. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Unade Dirección con función docente. Supresiones: Una de Dirección sin curso. Composición resultante: 24 mixtas de EGB, seis de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con función docente.

Municipio: Albacete, Localidad: Albacete, Código de Centro: 02000131. Denominación: Colegio público «De Practicas». Domicilio: Avenida España, 14. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una de Dirección sin curso régimen especial. Composición

resultante: 14 mixtas de EGB, dos de Párvulos, una de Dirección con curso, una de Profesor Diplomado en Educación Física y una

de Profesora Diplomada en Educación Física de régimen especial. Municipio: Albacete. Localidad: Albacete. Código de Centro: 02000143. Denominación: Colegio público «General Primo de Rivera». Domicilio: León, 7. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una de Dirección sin curso. Composición resultante: Ocho mixtas de EGB, dos de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con curso.

Municipio: Albacete. Localidad: Albacete. Código de Centro: 02000180. Denominación: Colegio público «Virgen de los Llanos». Domicilio: Capitán Rodríguez Cubas, 14. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una de Dirección con función docente. Supresiones: Una de Dirección sin curso. Composición resultante: 21 mixtas de EGB, cinco de Párvulos, una mixta de Educación Especial, una de Dirección con función docente y una de Profesor

Diplomado en Eduación Física.

Municipio: Albacete. Localidad: Albacete. Código de Centro: 02000295. Denominación: Colegio público «San Raimundo». Domicilio: Francisco Javier de Moya, sin número. Régimen especial de provisión, dependiente de la Junta de Promoción Educativa de Protección de Menores. Craciones: Una mixta de EGB de régimen especial. Composición resultante: Cuatro mixtas de EGB y una de Dirección con curso de régimen especial.

Municipio: Albacete, Localidad: Albacete. Código de Centro: O2000830. Denominación: Colegio público «Castilla-La Mancha». Domicilio: Camino de Morata, sin número. Régimen ordinario de provisión. Desgloses: A Colegio público «Federico Mayor Zaragoza», de Albacete, una mixta de EGB. Composición resultante: 17 mixtas de EGB, dos de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con función docente.

Municipio: Albacete. Localidad: Albacete. Código de Centro: 02000854. Denominación: Colegio público «Federico Mayor Zaragoza». Domicilio: Carmen Ibáñez, 7. Régimen ordinario de provisión. Integraciones: De Colegio público «Castilla-La Mancha», de Albacete, una mixta de EGB. Composición resultante: 19 mixtas de EGB, cuatro de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con función docente.

Municipio: Almansa. Localidad: Almansa. Código de Centro: 02001147. Denominación: Colegio público «Duque de Alba». Domicilio: San Luis, 24. Régimen ordinario de provisión. Integraciones: De Colegio público «Principe de Asturias», de Almansa, una mixta de EGB. Composición resultante: 17 mixtas de EGB, cuatro de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una de

Dirección con función docente.

Municipio: Almansa. Localidad: Almansa. Código de Centro: 02001159. Denominación: Colegio público «Principe de Asturias». Domicilio: La Rosa, sin número final. Régimen ordinario de provisión. Desgloses: A Colegio público «Duque de Alba», de Almansa, una mixta de EGB. Composición resultante: 18 mixtas de EGB, cuatro de Parvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con función docente.

Municipio: Almansa, Localidad: Almansa, Código de Centro: 02001160. Denominación: Colegio público «Nuestra Señora de Belén». Domicilio: La Rosa, 6. Regimen ordinario de provisión. Creaciones: Una de Dirección con función docente. Supresiones: Una de Dirección sin curso. Composición resultante: 24 mixtas de EGB, seis de Párvulos, una mixta de EGB y una Dirección con

función docente.

Municipio: Almansa, Localidad: Almansa, Código de Centro: 02004033. Denominación: Colegio público «Claudio Sánchez Albornoz». Domicilio: Avenida de José Rodríguez, sin número. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Dos mixtas de EGB. Composición resultante: 18 mixtas de EGB, cuatro de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con función docente.

Municipio: Barrax. Localidad: Barrax. Código de Centro: 02001275. Denominación: Colegio público «Benjamín Palencia». Domicilio: Avenida de Manuel Lodares, sin número. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una de Párvulos. Composición resultante: 11 mixtas de EGB, dos de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una de dirección con curso.

Municipio: El Bonillo. Localidad: El Bonillo. Código de Centro: 02001381. Denominación: Colegio público «Antón Díaz». Domici-lio: Huerto, 2. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una de Dirección con función docente. Supresiones: Una mixta de EGB y una de Dirección sin curso. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, tres de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con función docente.

Municipio: Casas-Ibáñez. Localidad: Casas-Ibáñez. Código de Centro: 02001433. Denominación: Colegio público «San Agustín». Domicilio: Cruz Verde, sin número. Regimen ordinario de provisión. Creaciones: Una mixta de Educación Especial. Composición resultante: 20 mixtas de EGB, cuatro de Párvulos, dos mixtas de Educación Especial y una de Dirección con función docente.

Municipio: Caudete. Localidad: Caudete. Código de Centro: 02001494. Denominación: Colegio público «Alcázar y Serrano». Domicilio: Virgen de Gracia, sin número. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una mixta de Educación Especial. Composición resultante: 24 mixtas de EGB, seis de Párvulos, dos mixtas

de Educación Especial y una de Dirección con función docente. Municipio: Chinchilla de Monte-Aragón, Localidad: Chinchilla de Monte-Aragón, Código de Centro: 02001573. Denominación: Colegio público «Alcalde Galindo». Domicilio: Carretera de Valencia, sin número. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de EGB y una de Dirección sin curso. Composición resultante: 13 mixtas de EGB, dos de Párvulos, una mixta de

Educación Especial y una de Dirección con curso. Municipio: Chinchilla de Monte-Aragón. Localidad: Villar de Chinchilla. Código de Centro: 02001603. Denominación: Colegio público «San Antonio de Padua». Domicilio: Villar de Chinchilla. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una de Párvulos. Composición resultante: Dos mixtas de EGB, una de Párvulos y

una de Dirección con curso.

Municipio: Elche de la Sierra. Localidad: Elche de la Sierra. Código de Centro: 02001615. Denominación: Colegio público. Domicilio: Los Pasos, sin número. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Doce mixtas de EGB, dos de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con curso.

Municipio: Hellin. Localidad: Hellin. Código de Centro: 02001822. Denominación: Colegio público «Martínez Parras». Domicilio: Guadalhorce, 130. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de EGB y una de Párvulos. Composición resultante: 19 mixtas de EGB, tres de parvulos, una mixta de Educación Especial, una de Dirección con función docente y una

de Profesor Diplomado en Educación Física. Municipio: Minaya Localidad: Minaya Código de Centro: 02002255. Denominación: Colegio público «Diego Ciller Montoya». Domicilio: General Aranda, 48. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de EGB. Composición resulante: 10 mixtas de EGB, una de Párvulos, una mixta de Educación

Especial y una de Direción con curso.

Municipio: Molinicos. Localidad: Molinicos. Código de Centro: 02003533. Denominación: Escuela-Hogar, Domicilio: Avenida Guardia Civil, 15. Régimen especial de provisión, dependiente del Consejo Escolar Primario Provincial de Escuelas-Hogar. Supresiones: Una plaza de Profesor de Ocio de régimen especial, Composición resultante: Una de Dirección con curso y tres plazas de Profesores de Ocio de régimen especial.

Municipio: Molinicos, Localidad: El Pardal, Código de Centro; 02003946. Denominación: Colegio público. Domicilio: Mirador. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de EGB.

Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Munera. Localidad: Munera. Codigo de Centro: 02002334. Denominación: Colegio público «Cervantes». Domici-lio: José Antonio, 105. Régimen ordinario de provisión. Supresio-nes: Una mixta de Educación General Básica. Composición resultante: 20 mixtas de Educación General Básica, tres de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con función docente.

Municipio: Ontur. Localidad: Ontur. Código de Centro: 02002450. Denominación: Colegio público «San José de Calasanz». Domicilio: Avenida Maestro Barberan, sin número. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una de Dirección sin curso. Composición resultante: 11 mixtas de Educación General Básica, tres de Parvulos, una mixta de Educación Especial y una de

Dirección con curso.

Municipio: Peñas de San Pedro. Localidad: Peñas de San Pedro. Codigo de Centro: 02002565. Denominación: Colegio público comarcal «Hermanos Rueda». Domicilio: Mesones, 38. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de Educación General Básica. Composición resultante: Siete mixtas de Educación General Básica, una de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con curso.

Municipio: Povedilla, Localidad: Povedilla, Código de Centro: 02002590. Denominación: Colegio público «Virgen de las Cortes». Domicilio: General Primo de Rivera, 65. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de Educación General Básica.

Composición resultante: Cinco mixtas de Educación General Basica. Composición resultante: Cinco mixtas de Educación General Básica, una de Párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Pozohondo. Localidad: Pozohondo. Código de Centro: 02002620. Denominación: Colegio público comarcal «San Juan Bautista». Domicilio: Carretera de Hellin 9 y 11. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de Educación General Básica, Composición resultante: 11 mixtas de Educación General Básica, una de Pártulos una mixta de Educación General Básica, una de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con curso.

Municipio: Tarazona de la Mancha. Localidad: Tarazona de la Mancha. Código de Centro: 02002887. Denominación: Colegio público «Eduardo Sanchiz». Domicilio: Portillejo, sin número.

Régimen ordinario de provisión, Creaciones: Una de Dirección con función docente. Supresiones: Una mixta de Educación General Básica y una de Dirección sin curso. Composición resultante: 27 mixtas de Educación General Básica, cinco de Párvulos, una mixta de Educación Especial, una de Dirección con función docente, y una de Profesora diplomada de Educación Física.

Municipio: Tobarra. Localidad: Tobarra. Código de Centro:

Municipio: 100217a. Localidad: 100217a. Codigo de Centro: 02002954. Denominación: Colegio público comarcal «Cervantes». Domicilio: Pérez Pastor, 5, y Granja, 1. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una de Dirección con función docente. Supresiones: Una de Párvulos y una de Dirección sin curso. Composición resultante: 27 mixtas de Educación General Básica, por mixto de Educación Ferreira. cuatro de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una de

cuatro de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con función docente.

Municipio: Villapalacios. Localidad: Villapalacios. Código de Centro: 02003041. Denominación: Colegio público «Cristóbal Colón». Domicilio: Avenida de José Antonio, 27. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de Educación General Básica. Composición resultante: Siete mixtas de Educación General Básica, una de Párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Villarrobledo. Localidad: Villarrobledo. Código de Centro: 02003065. Denominación: Colegio público «Francisco Giner de los Ríos». Domicilio: Greco, 9. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de Educación General Básica. Composición resultante: 18 mixtas de Educación General Básica, cuatro de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con función docente.

Dirección con función docente.

Municipio: Villarrobledo. Localidad: Villarrobledo. Código de Centro: 02003089. Denominación: Colegio público «Jiménez de Córdoba». Domicilio: San Nicolás, 14. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de Educación General Básica. Composición resultante: 23 mixtas de Educación General Básica, cuatro de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una de

Dirección con función docente.

Municipio: Yeste. Localidad: Yeste. Código de Centro: 02003326. Denominación: Escuela-Hogar «San José de Calasanz». Domicilio: Ancha, 5. Régimen especial de provisión, dependiente del Consejo Escolar Primario Provincial de Escuelas Hogar. Supresiones: Dos plazas de Profesores de Ocio de régimen especial. Composición resultante: Una de Dirección con curso y siete plazas

de Profesores de Ocio de régimen especial.

RESOLUCION de 4 de agosto de 1986, de la Subse 24840 cretaría, sobre el extravío de título de Perito Mercantil.

Por haber sufrido extravio el título de Perito Mercantil, expedido el día 17 de diciembre de 1981, a favor de don Enrique Garnica Martin, al ser remitido por este Servicio a la Escuela de Estudios Empresariales de Granada.

Esta Subsecretaría ha dispuesto quede nulo y sin ningún valor ni esecto el citado título y que se proceda a la expedición de oficio

de un duplicado del mismo.

Lo que comunico a V. I. y a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de agosto de 1986.-El Subsecretario, José Torre-

Ilmo. Sr. Director de la Escuela de Estudios Empresariales de Granada y Sr. Jefe del Servicio de Títulos.

RESOLUCION de 7 de agosto de 1986, de la Subse-cretaría, sobre el extravio de título de Ingeniero Técnico Industrial. 24841

Por haber sufrido extravío el título de Ingeniero Técnico Industrial, expedido a favor de don Francisco Javier Santos Villa

el día 26 de junio de 1984, al ser remitido por este Servicio a la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial del Centro de Enseñanzas Integradas de Gijón,

Esta Subsecretaria ha dispuesto quede nulo y sin ningun valor ni efectos el citado título y que se proceda a la expedición de oficio de un duplicado del mismo.

Lo que comunico a V. I. y a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de agosto de 1986.-El Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial del Centro de Enseñanzas Integradas de Gijon y Sr. Jefe del Servicio de Titulos.

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1986, de la 24842 Dirección General de Política Científica, por la que se prorrogan las becas posdoctorales de reincorporación a Espana.

El 30 de septiembre de 1986 concluirá el primer período de disfrute de las becas posdoctorales de la convocatoria autorizada por la Orden de 4 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y el segundo período de disfrute de las becas convocadas por Orden de 15 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 30),

Esta Dirección General, en cumplimiento de la norma VI de la citada Orden de 4 de marzo de 1985, y de la Orden de 10 de abril de 1986, complementaria de la de 15 de marzo de 1984, ha resueito:

Primero.-Prorrogar el disfrute de las becas de las citadas convocatorias a los beneficiarios que figuran en el anexo, hasta el 30 de septiembre de 1987, excepto la de aquellos que, por renuncia, informe desfavorable de las Universidades correspondientes o del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, no presentación de la Memoria anual o incumplimiento de cualquiera de los demás requisitos exigidos para el disfrute de la prorroga no se hagan acreedores a ella.

Segundo.-Los beneficiarios de la beca a quienes se les prorroga la misma hasta el 30 de septiembre de 1987, quedarán obligados a:

Cumplir las normas propias de los Centros donde hayan de realizar su trabajo, que desarrollaran con dedicación exclusiva 2. Presentar los informes que se recaben por la Dirección General de Política Científica.

3. Presentar, durante el mes de septiembre de 1987, una Memoria de la labor realizada con un informe final del Jefe del Departamento y el visto bueno del Decano o Director de la Facultad o Escuela y conformidad del Rector, o, en su caso, el visto bueno del Director del Instituto y la conformidad del Secretario general del CSIC.

Tercero.-El becario que desee o tenga la obligación de renunciar a su beca deberá comunicario directamente a la Dirección general de Politica Científica (Servicio de Formación de Personal Investigador). Esta Dirección informará de la resolución que corresponda a la Universidad de la que dependa el becario o al CSIC.

Cuarto. Esta Resolución queda condicionada al cumplimiento de lo establecido en la norma X de la Orden de 4 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 25), en lo referente a la presenta-

ción del informe final en septiembre de 1986.

Lo que digo a V. I. Madrid, 10 de septiembre de 1986.-El Director general de Política Científica, Emilio Muñoz Ruiz.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Coordinación y Promoción de la Investigación.

## ANEXO QUE SE CITA

Prórrogas convocatoria 1984

Abello Guei, Teresa. Bogonez Peláez, Elena. Fajardo González, Mariano. Fernández Camacho, Asunción. Marañon Arana, Teodoro. Rocha Pérez, Isabel. Salabert Fabiani, Vicente Luis. Susanna de la Serna, Alfonso. Torres Aleman, Ignacio. Ureta Gil, Soledad.

Prórrogas convocatoria 1985 Abadia Bayona, Javier. Aguado Gómez, Mario.

Alcubilla González, Ramón. Alemany de la Peña, Susana. Atares Martinez, Manuel. Azpiroz Vidaur, Fernando. Bassas Arnau, Lluis. Bastardas Boada, Albert. Cabeza de Marco, Javier A. Camarasa Rius, María José. Chica Olmo, Mario. Clauss Klamp, Caroline M. Dupla del Moral, Tomás. Escalona Platero, M. Estrella. Esteban Puges, Pedro. Ester Condins, Ana Maria. Esteruclas Rodrigo, Miguel. Fernandez Arias, Arturo.

Fernández Cambronero, Carmen. Fernández Güell, José Miguel. Fernández Pradilla Sainz de Aja, Roberto. Figuera Alvarez, Angela. Figueredo Galimany, Marta. Garcés Mancheno, Rafael. García González, María Asunción. Gil Ibáñez, Santos. Giménez Romero, Carlos. Giménez Verdú, Inmaculada. Gómez Pantoja, Joaquín. Guarner Aguilar, Francisco. Gutiérrez Fernández, Juan Carlos. López Bonilla, Luis Francisco. López Nadal, Gonzalo.